

---

---

# 80.000 mujeres no tienen acceso a productos menstruales

En el marco del "Día de la Higiene Menstrual", los participantes de la campaña "Cambiemos la Regla" hacen un llamado a las autoridades para realizar acciones concretas...



29/05/2024 - 00:00

Nacionales



En el marco del “Día de la Higiene Menstrual”, los participantes de la campaña “Cambiemos la Regla” hacen un llamado a las autoridades para realizar acciones concretas en contra de la pobreza menstrual; es decir, mujeres que, por su condición socioeconómica, no tienen acceso a los productos de higiene personal necesarios durante la menstruación.

Ya que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), recopilados en la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, cerca de

80.000 mujeres no tienen acceso a productos menstruales como, por ejemplo, toallas sanitarias, tampones o incluso agua y jabón.

---

PUBLICIDAD

---

Esta situación provoca que las personas afectadas tengan que faltar a clases, a su lugar de trabajo o actividades sociales, siendo principalmente las mujeres de zonas costeras las que se ven más perjudicadas.

Además, señalan que cerca de 12.000 niñas, adolescentes y mujeres no cuentan con un lugar privado para lavarse y cambiarse mientras están en casa.

Asimismo, existen cerca de 25.300 niñas, adolescentes no usando materiales apropiados de higiene menstrual con un lugar privado para lavarse y cambiarse mientras están en casa.

“La menstruación impacta profundamente en la vida y crecimiento de las mujeres, abarcando aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Es fundamental que trabajemos juntos para garantizar

que todas las niñas, adolescentes y mujeres tengan acceso a la información y los recursos necesarios para vivir sus ciclos de manera saludable y digna”, mencionó Marysela Zamora, directora ejecutiva de Nosotras Women Connecting, movimiento que lleva a cabo la iniciativa “Cambiemos la Regla”.

---

PUBLICIDAD

---

Este proyecto busca que se apruebe la Ley 22.421 sobre Justicia Menstrual, la cual plantea, entre sus principales aspectos, aplicar una tarifa reducida de impuesto al valor agregado (IVA) a todo producto de higiene menstrual, incorporar en planes de estudio primarios y secundarios temas referentes a educación menstrual y proveer productos necesarios para la gestión menstrual tanto a la población de centros penitenciarios o en condición migratoria.

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

## RELACIONADOS

---

### Clima



**San José,  
Costa Rica**  
Tormenta

**24** °C

↓ 19° - 26°  
● 82%  
⇌ 6.9 km/h



27 °C  
Mié



25 °C  
Jue



24 °C  
Vie



25 °C  
Sáb



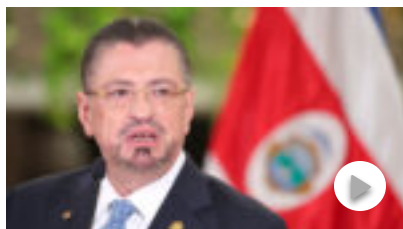
25 °C  
Dom

## MÁS DE NACIONALES



### Diputados reclaman recorte de recursos para el ICD

Hace Una Hora



## Encuesta del CIEP: Conozca los principales hallazgos

Hace 2 Horas

## Aumentos en presupuesto priorizan atención de...

Hace 3 Horas

## La Unión tendrá centro de atención para perros y gatos...

Hace 3 Horas

## Eliminan requisito de fotocopia de cédula para trámites:...

Hace 4 Horas

## Sismo provoca ruptura de pared en el Volcán Poás: ¿Qué...

Hace 6 Horas

